



PLENO ORDINARIO. 17 DE DICIEMBRE DE 2015

INTERPELACIONES

Dña. Gema Mendoza Las Santas, Concejala del Grupo Municipal Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos nº66, nº67 y nº68 del ROM, presenta la siguiente **INTERPELACIÓN**, para la que solicita su inclusión en el Pleno del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Ante el envejecimiento de la población, también en Rivas Vaciamadrid, la peticiones por parte de seguros, fondos de pensiones, seguridad social, etc... de la "Fe de Vida" de los interesados es cada vez mas frecuente. En nuestro municipio, solo se expide en el Ayuntamiento del casco antiguo y excepcionalmente en la Tenencia de Alcaldía, cuando se trata de extranjeros.

Las personas mayores tienen limitadas, en muchas ocasiones, su movilidad. Por otra parte, los transportes urbanos de Rivas Vaciamadrid no son todo lo buenos que cabría esperar, de lo que resulta que trasladarse hasta allí desde Covibar-Urbanizaciones, se les haga imposible sin que dependan de alguien que les lleve.

El Grupo Municipal Popular pretende hacer una política realmente practica a la hora de allanar el camino del día a día en la vida de los ripenses, es por esto que desde el mismo, instamos a nuestro Ayuntamiento, al de todos, a habilitar, al menos un día a la semana y del modo que crean necesario, por ejemplo en los "Centros de Mayores" la obtención de la "Fe de vida" a fin de facilitar a los mayores de la zona de Covibar-Urbanizaciones conseguir dicho documento por sus propios medios, fomentando de esta manera el seguir manteniendo, en la medida de lo posible, su independencia también a la hora de gestionar su documentación y movilidad.

Espero que en un detalle tan pequeño para la administración y tan grande para los vecinos que tengan esta necesidad, estén de acuerdo y lo lleven a buen fin lo antes posible para lo cual se presenta la siguiente **INTERPELACION**.

En Rivas Vaciamadrid a 10 de Diciembre de 2015